

CERTIFICADO N° 914

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 89° de fecha 25 de abril del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda Derogar Ordenanza Existente de Publicidad y Propaganda en la comuna Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 25 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/